CONTRATO ■ CONVENIO ☐

Proyecto (S): RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE LA CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA E HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

LOCALIZACIÓN: Municipio: CERETE Vereda: N/A

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: 24 DE OCTUBRE – 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO N°:	**063 - 2025**
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	**CONTRATO DE OBRA**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	23 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO BUGRE 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
OBJETO:	RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE LA CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA E HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($558.145.182)
ANTICIPO (40%):	Si X No___ Valor: DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($223.258.073)
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	Suspensión No.1	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	**N/A**	
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**N/A**		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	*N/A*	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES.

ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO			
NIT ASEGURADORA	860.009.578-6			
E-MAIL ASEGURADORA	N/A			
POLIZA CUMPLIMIENTO No	**53-44-101041371**			**ANEXO No**
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEG/ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	SI	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEG/ACTUAL**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	23/10/2025	30/06/2026	$111.629,036.40
Calidad del servicio	SI	23/10/2025	30/06/2026	$223.258.072,80
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI	23/10/2025	30/06/2028	$55.814.518.20
POLIZA RCE No	**CBC - 100013742**	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días		$111.629.036,40
Pago de responsabilidad civil extracontractual	SI	23/10/2025	30/12/2025	$ 711.750.000,00
Contratistas y subcontratistas	SI	23/10/2025	30/12/2025	$ 711.750.000,00
Vehículos propios y no propios	SI	23/10/2025	30/12/2025	$ 711.750.000,00

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO:

MEDIO DE TRAMITE	RADICADO	FECHA	ASUNTO
SIDCAR	20252117489	04/11/2025	Recordatorio de obligaciones contractuales, requisitos para anticipo y citación a comité inicial – Contrato de Interventoría No. 062 de 2025
SIDCAR	20252117968	13/11/2025	Recordatorio de cumplimiento de las obligaciones contractuales – Contrato No. 062-2025
SIDCAR	20252118108	14/11/2025	Recordatorio de obligaciones relacionadas con la programación y desarrollo de actividades comunitarias – Contrato 062-2025

ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT CONTRATADA	CANT EJECUTADA PERIODO	CANT EJECUTADA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACTIVIDAD
1	**Realizar actividades preliminares**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
1.1	Trazado, localización y replanteo	M	606	363,6	363,6	60%
2	**Movimiento de tierra**	-	-	-	-	-
2.1	Optimización de la sección hidráulica de cauce en la tierra. Incluye excavación en material común y rectificación de taludes	M3	19450	11670	11670	60%
2.2	Optimización de la sección hidráulica de cauce en tierra. Incluye excavación en material común y rectificación de taludes	M3	24313	14587,8	14587,8	60%

CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES

La gráfica evidencia el avance físico acumulado del proyecto comparando lo programado y lo ejecutado entre el inicio y el periodo presente; adicionalmente se observa que el avance programado alcanza el 60% y el avance ejecutado también se sitúa en 60%, lo que indica que las actividades desarrolladas se ajustan exactamente a lo planificado. Esto significa que el proyecto se está ejecutando conforme al cronograma establecido, reflejando un cumplimiento adecuado de las metas previstas para el periodo evaluado

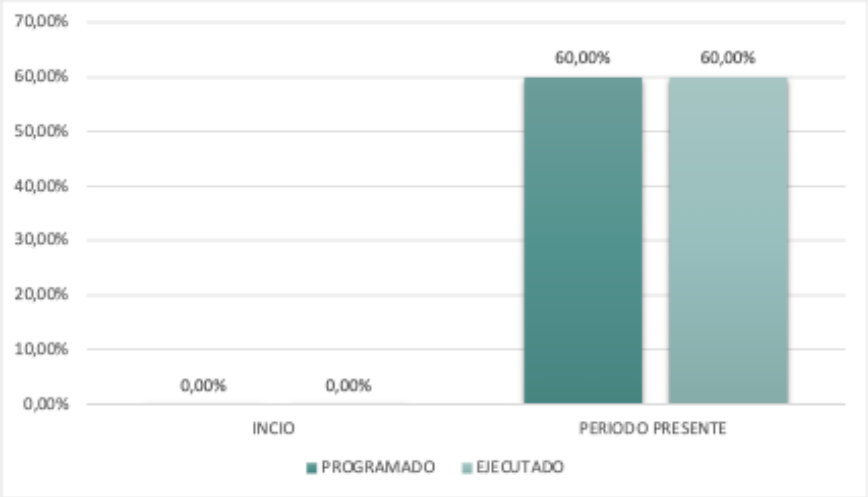

ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DE ACTAS
VALOR CONTRATO: $ 558.145.182
VALOR ANTICIPO: $ 223.258.073
% AVANCE FINANCIERO: 40%

ACTA DE	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	20/11/2025	$ 223.258.073					$ 223.258.073	$558.145.145
ACTA 01	No se ha tramitado	-						
ACTA 02								
ACTA 03								

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO
Eje de calidad

Requisitos De Calidad Contrato	Actividades Realizadas En El Periodo	Observaciones
Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 se evidencian las hojas de vida del personal requerido en el contrato	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025
Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 se evidencia la socialización de la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio,	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025 Anexo 2
Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 anexan encuestas realizadas en la comunidad	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución de objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 se indica que el contratista cuenta con un procedimiento para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias (PQRS). Para el periodo del informe no se presentaron PQRS.	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025
Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 se indica que el proyecto cuenta con equipos de topografía calibrados	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025

Eje de Seguridad y salud en el trabajo

Requisitos De Calidad Contrato	Actividades Realizadas En El Periodo	Observaciones
Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, tanto el contratista como la interventoría cuentan con un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual cumple con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable en materia de SST y los requisitos del cliente	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025
El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG- SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, se anexa Certificado de estándares mínimos ARL contratista y certificado interventoría	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025 – Anexo 17

Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, El contratista socializa y hace entrega de la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS donde hace el reconocimiento pormenorizado de los peligros y riesgos a los que están expuestos el personal en obra según las actividades ejecutadas y determinadas en éste, los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores, a la Estructura organizacional y productiva de la empresa. Adicionalmente establece prioridades preventivas y correctivas conllevando a mejorar la calidad de vida de los trabajadores	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, se manifiesta que El personal responsable del contratista en materia SISO, hace inducción del personal en temas de seguridad y salud en el trabajo según el cronograma de actividades donde se demuestra el grado de compromiso de la empresa en actividades de capacitación, prevención y entrenamiento en SISO	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, se evidencia formato de entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades ejecutas Y según la matriz de elementos de protección personal. Cuando ingresa un nuevo trabajador se les hace entrega de la dotación con sus respectivos EPP, A Sí mismo se hace la reposición de los EPP cuando estos están en mal estado.	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, anexan formatos en los cuales se anexan las afiliaciones a la seguridad social de todo el personal.	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, se anexan soportes de que el proyecto cuenta con recursos básicos para prestar primeros auxilios (Botiquín), inmovilización y traslado de heridos (Camilla); elementos indispensables para dar la atención satisfactoria a víctimas de un accidente durante la ejecución de Actividades del proyecto. De igual manera con extintores en caso de requerirse.	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte.	No se evidenció documentación relacionada en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1.	

Eje Ambiental

Requisitos ambientales contratados	Actividades Realizadas En El Periodo	Observaciones
Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, El contratista cuentas con hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de las sustancias químicas, presentes en la ejecución de las diferentes actividades del proyecto; con el fin de prevenir accidentes de trabajo en enfermedades Laborales relacionadas a la manipulación y contacto con las mismas.	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del Contrato.	En el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, se describe la disposición final implementada para los residuos sólidos generados durante el desarrollo del proyecto	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la Normatividad vigente.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1, Durante el periodo no se generaron residuos peligrosos	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	De acuerdo a lo reportado en el informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 , se indica que el contratista verifica que se cumpla con los diferentes aspectos legales en materia de medio ambiente, dentro de los cuales se encuentra la matriz de aspectos ambientales y los permisos expedidos por la autoridad ambiental, que los autorizan a desarrollar las labores objeto del contrato	Documentación contenida en el Informe de PGIO anexo al informe de interventoría No 1 con corte al 24/11/2025.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fotografía 1. Tramo a intervenir- sedimentación de los cauces

Fotografía 2. Tramo a intervenir- sedimentación de los cauces

Fotografía 5. Localización, trazado y replanteo.

Fotografía 8. Socialización del proyecto.

Fotografía 9. Socialización del proyecto.

Fotografía 10. Participación del equipo de control interno CVS en la socialización inicial del proyecto.

Fotografía 11. Limpieza de caño Bugre- Se observa maquinaria en campo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo manifestado por la interventoría en su informe N°1 correspondiente al período del 24/10/2025 al 24/11/2025, las obras ejecutadas presentan un avance del 60% de ejecución y se realizan de acuerdo a los lineamientos técnico establecidos por la Corporación.

En el Comité Técnico No 3 del 11 de noviembre de 2025, la interventoría externa VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA (Contrato No 062-2025), presentó y avaló ante la Corporación, la propuesta de relocalización de las zonas de intervención correspondientes al Contrato de Obra No. 063-2025. Dicha relocalización se sustentó en la existencia de viviendas asentadas en algunos sectores de las laderas de los caños Bugre y Culebra, circunstancia que imposibilitó la ejecución de las actividades previstas de limpieza de cauce y adecuación de taludes.

Se deja constancia de que la modificación efectuada correspondió exclusivamente al cambio de localización de las intervenciones, sin que ello implicara variación en las cantidades de obra ni en el valor contractual.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de noviembre de 2025 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo observado.

Supervisor CVS

Fecha corte informe: 24/11/2025